

**EDICTO**

3273

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de 5 de agosto último, relativo a la aprobación del expediente número 2/1982 de concesión de créditos extraordinarios por mayores ingresos en el Presupuesto Ordinario, ofrece el siguiente resumen:

**ESTADO DE GASTOS**

Partidas	Pesetas
733.951 Por transferencias al Presupuesto de Inversiones .....	61.696.376

**ESTADO DE INGRESOS**

Conceptos	Pesetas
561.02 Mayores ingresos obtenidos sobre los previstos en el expresado concepto en el Presupuesto Ordinario vigente	61.696.376

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en el apartado dos del artículo dieciséis de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Logroño, 25 de noviembre de 1982.

El Alcalde,  
Miguel Angel Marín Castellanos

3335

**AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA**

**EDICTO**

3295

Presentada la cuenta general del presupuesto de inversiones, correspondiente al ejercicio de 1981, con sus justificantes y dictámenes quedan expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Albelda de Iregua, a 20 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

3358

**AYUNTAMIENTO DE AUSEJO**

**EDICTO**

3289

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal el día 23 de los corrientes, a virtud del expediente que se instruye para la enajenación en pública subasta de un solar de propios en El Castillo, de esta localidad, con el fin de utilizar su importe de venta como uno de los recursos que han de nutrir el capítulo 6.º de Inversiones Reales para gastos de proyecto y profesionales, se abre a información pública por término de 15 días para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en Secretaría de este Ayuntamiento durante el mencionado plazo, y horas de oficina.

Ausejo, a 24 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

3351

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

**EDICTO**

3318

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo, en su sesión de fecha 5 de noviembre último, al entender dicha Comisión que en el expediente de "Adaptación y Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de esta Ciudad de Calahorra", se han introducido en la aprobación provisional modificaciones respecto de la aprobación inicial, se somete a información pública nuevamente dicho expediente, por término de un mes en el Negociado de Urbanismo y Obras de este Ayuntamiento y en horas de oficina, al objeto de que pueda ser examinado en los mencionados extremos por todas las personas legitimadas y deduzcan los reparos, reclamaciones, observaciones o alternativas que vieren convenir a su derecho o al interés público.

Asimismo se expone al público la variación del área comprendida en el Plan Especial de Reforma Interior tramitado con carácter simultáneo y subsidiario al presente por igual término y en iguales circunstancias y efectos.

Dado en Calahorra a 30 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE CORNAGO**

**EDICTO**

3281

El Ayuntamiento de Cornago, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 1982, adoptó por unanimidad el acuerdo de que el Avance de las Normas Subsidiarias de este Municipio se exponga al público, al objeto de que en el plazo de dos meses puedan formularse sugerencias y, en su caso, presentar otras alternativas, por asociaciones, corporaciones y particulares, ya que en caso contrario se considerarán definitivamente aprobadas.

Cornago, a 5 de octubre de 1982.

El Alcalde,

3343

**AYUNTAMIENTO DE MATUTE**

**EDICTO**

3288

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número 1 sobre suplementos de créditos, que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982 se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Matute, a 25 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

3350

**AYUNTAMIENTO DE NALDA**

**EDICTO**

3287

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número uno sobre suplemento de créditos que afecta al Presupuesto Municipal de Inversiones, para el ejercicio de 1982, se anuncia que estará de manifiesto al público